

116751000G-00134

Bogotá D.C., 22 de abril de 2024

Dotora

Lina María Duque Del Vecchio

Directora Ejecutiva

Comisión de Regulación de Comunicaciones

remuneracionredesfijas@crcom.gov.co

Asunto: Comentarios al proyecto “Revisión de los esquemas de remuneración de redes fijas”.

Respetada doctora Lina María,

En atención a la invitación pública de la CRC para presentar comentarios al proyecto de “Revisión de los esquemas de remuneración de redes fijas”, respetuosamente presentamos a consideración de la entidad nuestros aportes.

En términos generales, desde Telefónica se propone la implementación de un esquema de remuneración de Sender Keeps All, teniendo en cuenta el contexto actual, dada la evolución de las tecnologías, de los modelos de negocio de los operadores, de los cambios en los hábitos de uso de los servicios y dada la disminución del valor de la voz para los clientes. Estos escenarios se han configurado debido al reajuste de los precios por ofertas empaquetadas con llamadas de voz ilimitadas, la fuerte sustitución que ha devenido por parte de las aplicaciones de Internet “Over The Top” (OTT), y las tendencias de aceleración de los factores de cambio de la industria, como las nuevas tecnologías. Todo ello obliga a repensar los esquemas técnicos y económicos del servicio de interconexión tal y como se está ofreciendo hasta ahora.

En ese sentido, para lograr una transición y cambio de paradigma, desde Telefónica proponemos tres ejes de cambio:

1. Cambio a un esquema de facturación Bill & Keep. La dinámica del mercado y la evolución de los servicios han permitido, en términos generales, la reducción de los cargos de interconexión por uso durante la última década, y de los valores marginales del negocio de la interconexión, como respuesta al menor valor relativo que le están dando los clientes a la voz y el ofrecimiento de los operadores de planes y ofertas con llamadas ilimitadas. Toda esta situación ha configurado un círculo virtuoso de reducción de precios a nivel minorista y mayorista. Ya los análisis de la Comisión de Regulación permitieron implantar el modelo tarifario de interconexión Bill & Keep para la interconexión local – local desde el año 2009, y a partir de mayo de 2025 para la interconexión móvil - móvil.

De esta forma, es indudable que las tarifas de terminación hace tiempo que dejaron de condicionar los precios, planes y tarifas minoristas que se ofrecen a los clientes finales, y que el propio mercado mayorista de interconexión ha dejado de tener el peso relativo de antes para los operadores y condiciona cada vez menos sus modelos de negocio y políticas de precios y recuperación de los costos. Los precios minoristas que disfrutaban los clientes han bajado también notablemente y siguen bajando año tras año, pero no como consecuencia unívoca de la disminución de las tarifas mayoristas, sino como consecuencia de diferentes factores como la presión competitiva en los países de la región; la mejora de los costos unitarios gracias a las redes multiservicio y la conversión a IP en el núcleo; la mejora en las economías de escala correspondientes y la dilución del costo de la voz por el crecimiento exponencial de los servicios de datos; y las mejoras tecnológicas de las nuevas redes NGN.

Es por ello, que una transición a un régimen de Bill & Keep traerá numerosas ventajas, conllevando a una simplificación de los procesos de tarificación y, por lo tanto, un mejor aprovechamiento de los recursos, personas y sistemas a otras actividades de mayor valor añadido.

2. Una gestión eficiente de los procesos para la interconexión, mediante la simplificación de las liquidaciones. La aplicación de este modelo permitirá simplificar enormemente los procesos de facturación, verificación y cobranza asociados a la interconexión. Los operadores únicamente tendrán que velar, como hasta el momento lo están haciendo, con que los elementos de red para la interconexión tengan la capacidad suficiente y cumplan con los estándares de calidad establecidos. Por ello, las tareas auxiliares relacionadas con la facturación y cobranza podrán desaparecer, dedicando los recursos, personas y sistemas a tareas de más alto valor añadido. También se podrá aligerar la carga regulatoria, tanto para los reguladores como para los agentes regulados.

3. Migración desde el estándar legacy de señalización número 7 (SS7) mediante enlaces TDM hacia el estándar SIP bajo tecnología de voz IP e interconexión mediante enlaces de alta capacidad con tecnología Ethernet. Esto en un contexto donde hace ya tiempo que las redes core de los operadores son redes convergentes todo IP multiservicio, donde se transporta en flujos de datos IP tanto los servicios de voz, como los servicios de datos y otros servicios de conectividad. En ese sentido, resulta anacrónico volver a convertir a señalización, conmutación de circuitos y formatos de voz legacy, dado que la voz ya discurre en formato IP por las redes de los operadores. Ello es condición necesaria para optimizar el mecanismo de interconexión y hacerlo más eficiente y acorde con las tecnologías que internamente utilizan todos los operadores, tanto técnica como económicamente.

Teniendo en cuenta el posicionamiento general de Telefónica sobre la remuneración fija y, sobre la transición general a Sender Keeps All, a continuación se presentan las respuestas a la consulta de la CRC:

1- ¿Cuáles serían los beneficios y desafíos de revisar y actualizar los esquemas de remuneración durante el año 2024? ¿cómo impactaría la eficiencia del mercado y la dinámica de competencia actual?

En términos generales se considera necesario realizar una revisión y actualización de los esquemas de remuneración fijos, como se ha explicado anteriormente. Lo anterior teniendo en cuenta las dinámicas actuales del tráfico móvil a fijo y del tráfico fijo, que evidencian la concentración del mercado y, con ello, el beneficio unilateral de las tarifas de remuneración sobre los operadores. En ese sentido se reafirma la necesidad de plantear un modelo de Sender Keeps All, con forme a las dinámicas actuales del mercado y del desarrollo de las tecnologías.

2- Describa las ventajas y desventajas de considerar Sender Keeps All (SKA) en las redes fijas para la promoción de la competencia

Contexto general

Desde Telefónica consideramos que la evolución tecnológica, la evolución de los modelos de negocio de las operadoras, el cambio en los hábitos y uso de los servicios y disminución del valor de la voz para los clientes, con ofertas paquetizadas con llamadas de voz ilimitadas y fuerte sustitución por parte de las aplicaciones de Internet “Over The Top” (OTT), y las tendencias a futuro de una mayor aceleración de los factores anteriores, obligan a repensar los esquemas tanto técnicos como económicos del servicio de interconexión tal y como se está ofreciendo hasta ahora. Este cambio de paradigma que proponemos se basa en tres ejes principales, interrelacionados entre sí:

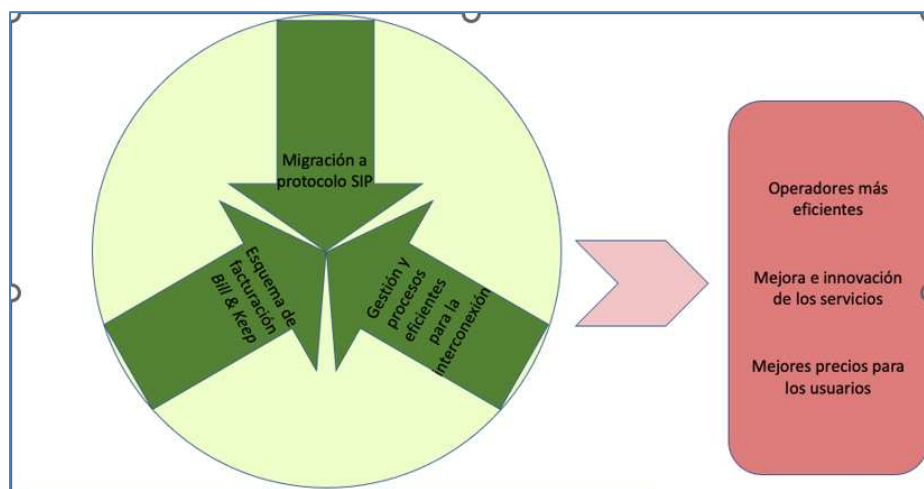


Figura 1. Ejes para el cambio de paradigma en la interconexión

Esta transición a un nuevo modelo de interconexión con cambios de los esquemas técnicos y económicos de la interconexión adaptados a los tiempos actuales y modelos de negocio, será en beneficio de los consumidores finales:

Una propuesta basada en tres ejes.

Identificamos los siguientes ejes para esta transición:

1. Cambio a un esquema de facturación *Bill & Keep*.

Los factores principales que propician este cambio de paradigma son tanto de índole regulatoria con la reducción drástica de los cargos de interconexión por uso durante la última década, aproximándolos a valores cercanos a cero y reducción a valores marginales el negocio de la interconexión, como la devaluación de la voz para los clientes y el otorgamiento por parte de los operadores de planes y ofertas con llamadas de voz ilimitadas, en un círculo virtuoso de reducción de precios tanto en el nivel minorista como en el mayorista. La teoría regulatoria para un cambio de modelo tarifario de interconexión hacia *Bill & Keep* ya fue elaborada y establecida hace más de 10 años.

Ello indudablemente tiene como consecuencia que las tarifas de terminación hace tiempo que dejaron de condicionar los precios, planes y tarifas minoristas que se ofrecen a los clientes finales. El propio mercado mayorista de interconexión ha dejado de tener relevancia para los operadores y condicionar sus modelos de negocio y políticas de precios y recuperación de los costos.

Los precios minoristas que disfrutaban los clientes han bajado también notablemente y siguen bajando año tras año, pero no como consecuencia de la bajada de tarifas mayoristas, o no únicamente, sino como consecuencia de la presión competitiva en los países de la región, también por la mejora de los costos unitarios gracias a las redes multiservicio y la conversión a IP en el núcleo, con la mejora en las economías de escala correspondientes y la dilución del costo de la voz por el crecimiento exponencial de los servicios de datos, también como consecuencia de las mejoras tecnológicas de las nuevas redes NGN. Como consecuencia de todo ello, se han universalizado los planes con llamadas ilimitadas, tanto en llamadas a usuarios de la propia red como usuarios de otras redes (offnet), donde los cargos mayoristas ya no condicionan el establecimiento de estos planes ni tienen impacto directo en la cuenta de resultados de los operadores.

Por ello, una transición a un régimen de *Bill & Keep* tendría numerosas ventajas, fundamentalmente una simplificación de los procesos de tarificación y, por lo tanto, un mejor aprovechamiento de los recursos, personas y sistemas a otras actividades de mayor valor añadido.

2. Una gestión eficiente de los procesos para la interconexión, mediante la simplificación de las liquidaciones. La aplicación de este modelo de (no) facturación entre los operadores permitirá simplificar enormemente los procesos de facturación, verificación y cobranza asociados a la interconexión. Los operadores únicamente tendrán que velar, como de hecho ya hacen en la actualidad, de que los elementos de red para la interconexión tengan la capacidad suficiente y cumplan con los estándares de calidad establecidos, pero las tareas auxiliares relacionadas con la facturación y cobranza podrán desaparecer, dedicando los recursos, personas y sistemas a tareas de más alto valor añadido. También se podrá aligerar la carga regulatoria, tanto para los reguladores como para los agentes regulados.
3. Migración desde el estándar *legacy* de señalización número 7 (SS7) mediante enlaces TDM hacia el estándar SIP bajo tecnología de voz IP e interconexión mediante enlaces de alta capacidad con tecnología Ethernet. En un contexto donde hace ya tiempo que las redes *core* de los operadores son redes convergentes todo IP multiservicio, donde se transporta en flujos de datos IP tanto los servicios de voz, como los servicios de datos y otros servicios de conectividad, resulta anacrónico volver a convertir a señalización, conmutación de circuitos y formatos de voz *legacy* la voz que ya discurre en formato IP por las redes de los operadores. Ello es condición necesaria para optimizar el mecanismo de interconexión y hacerlo más eficiente y acorde con las tecnologías que internamente utilizan todos los operadores, tanto técnica como económicamente.

Facilitará la migración no sólo de una interconexión más eficiente, sino también la aceleración de tecnologías de acceso para la voz más eficientes y con mayores prestaciones para los clientes, así como el paulatino apagado de las tecnologías *legacy* para la voz. Y todo ello creará un círculo virtuoso de mejores servicios, redes más eficientes y con menores costos, y mejora tecnológica y tecnologías más eficientes técnica y económicamente, con la mejora del bienestar para el consumidor como consecuencia final.

El cambio de enfoque llevará a un círculo virtuoso de evolución tecnológica, mejora en la eficiencia de las redes y reducción de los costos de provisión de los servicios, y desarrollo de mejores servicios para los usuarios. Todo este círculo virtuoso tendrá como beneficio una mejora en el bienestar de los consumidores con servicios más innovadores a mejores precios.

3- Justifique si es positivo que CRC actualice el modelo de empresa eficiente fija para reflejar las modificaciones de los últimos 5 años a nivel de mercado y de tecnología, para revisar los valores de cargos de acceso por uso y capacidad vigentes.

Será innecesario si se acoge SKA entre operadores iguales, estableciendo un valor de cargo de acceso a los operadores sin infraestructura de red de acceso y evitar se desestime la inversión.

4- En los próximos 5 años, ¿cuál estima que será la evolución anual del % de tráfico que su red cursará por Ix IP bajo protocolo SIP? Diferencie las estimaciones entre la red fija y la móvil.

De manera preliminar, estimamos que la evolución de tráfico que se va a cursar en IP bajo protocolo IP, será para 2024 de 40% del tráfico; para 2025 de 70%, y para 2026 el 100%.


5- ¿La CRC debería definir un valor específico por capacidad para Ix IP con redes fijas que usen la interfaz GbE? Justifique su posición, considerando pros y contras y la posible inclusión de valores por capacidad IP menores a 1024 Mbps o considere esquemas de remuneración alternativos.

Con la aplicación del SKA no se necesita. En caso contrario y teniendo en cuenta que los tráficos hacia fijos en SIP los anchos de banda requeridos serían menores a 1 GBb; los valores de capacidad podrían ser en Fracciones de 1 GBb definiendo Codecs estándar para todos los operadores.

6- ¿Ve conveniente que CRC incorpore un modelo de red eficiente unificado para accesos fijos y móviles? Describa el impacto para el sector; justifique su respuesta en beneficios, retos, y efectos en la competencia y la innovación.

La interconexión SIP se está implementando para comunicaciones fijas y móviles por una misma conexión, pero las redes fijas y móviles tienen diferentes costos a nivel de acceso, espectro, y ahora fibra para la fija; por lo es conveniente tener en cuenta estos costos

Atentamente,



Natalia Guerra Caicedo

Directora de Asuntos Públicos y Regulatorios